

N°006

Barrancabermeja, 28/01/2019

2032 usuarios tienen deudas superiores a doce meses en la factura del agua



La empresa Aguas de Barrancabermeja SA ESP, inició con el corte drástico por incumplimiento grave del contrato de servicios públicos y defraudación de fluidos a los usuarios que superan los doce meses de atraso en la factura del agua de los estratos: dos, tres, cuatro, cinco, comerciales e industriales.

“Iniciamos los procedimientos porque son 2032 usuarios con deudas superiores a doce meses con la empresa, a quienes se les ha suspendido el servicio del agua; entre ellos se han identificado algunos que también tienen conexiones fraudulentas para seguir contando con el servicio, incurriendo de esta forma presuntamente en el delito estipulado por la ley como defraudación de fluidos, lo que además de generar pérdidas en el preciado líquido, es una de las causantes que afecta la calidad en el servicio del agua por las modalidades utilizadas para conectarse de manera ilegítima. En algunos procedimientos ha sido necesario el acompañamiento de la



Policía Nacional”, puntualizó, José Enrique Parada, subgerente comercial de la empresa Aguas de Barrancabermeja SA ESP.

Es claro precisar que, antes de iniciar con el corte drástico garantizando el derecho al debido proceso a cada usuario moroso se le entregó la respectiva información para que se acercaran a la oficina de atención al usuario de la empresa para realizar acuerdos y a quienes se encontraron reconectados fueron notificados por la presunta defraudación de fluidos. A los usuarios que no se presentaron en el tiempo establecido se les procederá a hacer el corte especial del servicio conforme a la resolución CRA 424 de 2007, retirando la acometida domiciliaria desde el tubo matriz.

“Adicional a la cancelación de la cuenta, serán instauradas las respectivas denuncias penales por el delito de defraudación de fluidos a quienes ya se encuentran debidamente identificados en este presunto delito penal. Es importante resaltar que en la medida en que todos los usuarios paguen por los servicios que utilizan, eso se verá reflejado en mejoras en la calidad de la prestación de los servicios”, agregó, José Enrique Parada.

Invitamos a las personas que no están al día con la entidad a que se acerquen a la oficina de atención al usuario para que realicen acuerdos de pago y se pongan al día con el acueducto. Es de resaltar que la empresa de manera constante viene realizando la campaña Estar el día es Posible, a través de la cual los usuarios pueden realizar acuerdos con facilidades de pago y descuentos sobre los intereses.